INFORME DE EVALUACION Nº 75/2015

Contratación Directa PRODERS Nº 16/2015
"CONTRATACION DE EMPRESAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS, ESCANER E IMPRESORAS PARA EL PRODERS – PLURIANUAL"
ID Nº 290.564

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de Diciembre de 2.015, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 716 de fecha 22 de Abril de 2015, *"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Ministerial Nº 62, de fecha 19 de Enero de 2015"*, integrado por las siguientes personas: **Lic. ROSA ELIZABETH ROJAS**, en representación de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG, **CHRISTIAN MARECOS**, en representación de la Sub UOC – DINCAP-MAG; **Abog. MARIA ANGELICA MOLINAS**, en representación de la Asesoría Legal de la Dirección de Contratación del MAG; **C.P. ROSANNA ESTIGARRIBIA**, en representación del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible PRODERS; para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia; **para el Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS),** de la Dirección Nacional De Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería.-

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, las Normativas de Adquisiciones del Banco Mundial y supletoriamente la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.-

ANTECEDENTES:

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado en fecha 26 de Noviembre del corriente, según Nota CA Nº 084/2015, luego de la verificación realizada por la Coordinación de Licitación y Compras de la SUOC-DINCAP fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 06 de Setiembre del corriente y, donde fueron cursadas las invitaciones a las empresas que se detallan a continuación:

- DATA SYSTEMS S.A. RUC: 80013889-9
- COMUNICACIÓN EN INFORMATICA TELEFONICA ELECTRICIDAD S.R.L. RUC: 80000815-4
- RUBEN GUERRERO QUIÑONEZ RUC: 932171-3
- OPTIMUS – PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L. RUC: 80054077-8
- DOCUNET S.A. RUC: 80027414-8
- DANIEL FRANCISCO PAZOS RUC: 2311940-3

APERTURA DE SOBRES:

Según Acta de Apertura Nº 77/2015 de fecha 17 de Diciembre del corriente, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado **"CONTRATACION DE EMPRESAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS, ESCANER E IMPRESORAS PARA EL PRODERS – PLURIANUAL"**, las siguientes firmas: (Anexo I).

Oferentes	Monto Total de la oferta LOTES	SIPE Nº	Folio
COPY PRINTER de Alberto Benítez	1. 1.847.000 2. 1.626.000 3. 3.390.000 4. 4.800.000 5. 879.000 6. 1.137.000 7. 1.793.000 8. 1.550.000 9. 3.100.000	1380187	22
COPU NEW & ASOCIADOS	1. 2.580.000 2. 3.300.000 3. 1.850.000 4. 2.100.000 5. 2.100.000 6. 2.810.000 7. 2.760.000 8. No Cotiza 9. No Cotiza	1380282	74
BIOS GROUP S.R.L.	1. 6.350.000 2. 5.750.000 3. 5.700.000 4. 7.400.000 5. 1.500.000 6. 1.950.000 7. 11.200.000 8. 1.300.000 9. No Cotiza	1380298	17
TALLER ESPECIALIZADO EB MAQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero	1. 2.620.000 2. 2.550.000 3. 4.550.000 4. 5.330.000 5. 2.480.000 6. 2.720.000 7. No Cotiza 8. No Cotiza 9. No Cotiza	No Presenta	29
OLAM SERVICE de Nelson Coronel	1. 5.762.600 2. 3.943.000 3. 7.833.000 4. 7.045.000 5. 3.098.000 6. 2.493.000 7. 7.204.000 8. 1.310.000 9. 3.620.000	1380262	66
PRINTEC S.A.	1. No Cotiza 2. No Cotiza 3. No Cotiza 4. No Cotiza 5. No Cotiza 6. No Cotiza 7. 19.630.000 8. No Cotiza 9. No Cotiza	1380278	41

EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Para la evaluación de propuestas se seguirá lo establecido, conforme a los procedimientos establecidos en el Art. 60; 61 y siguientes del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos de la Carta de Invitación.-

Conforme a la verificación de las ofertas en cuanto a los documentos sustanciales se hace constar lo siguiente:-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES REQUERIDOS	COPY PRINTER de Alberto Benítez	COPU NEW & ASOCIADOS	BIOS GROUP S.R.L.	TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero	OLAM SERVICE de Nelson Coronel	PRINTEC S.A.
a) El Formulario de Oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente (*)	Cumple	Cumple	**Cumple**	**Cumple**	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Ofertas (*)	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta, **Persona Física(*)**	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	No Aplica
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación deberá acompañar una fotocopia simple de su Cédula de Identidad y una fotocopia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la Oferta y representarlo en los actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*) **Persona Física.**	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **Persona Jurídica.**	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple
f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **Persona Jurídica.**	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple

Se realiza la verificación e impresión de los documentos que los oferentes han invocado con su oferta por medio de la constancia SIPE, conforme a la Resolución DNCP 1271/10 del 11 de agosto de 2010 "Por la cual se reglamenta la Nueva Organización y Funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las Constancias.-

Teniendo en cuenta la Resolución DNCP 2238/2014, por la cual se establece condiciones para la aplicación de la Modalidad de Contrato Abierto en los procedimientos de Contratación regidos por la Ley 2051/03 que en su artículo 8º establece: "*El porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Oferta a ser presentada por los Oferentes... deberá ser aplicado sobre el monto que resulte de la multiplicación de los precios unitarios por las cantidades máximas requeridas por la convocante, o por el valor máximo del contrato cuando se apliquen porcentaje mínimos y máximos de presupuesto" y* según las INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO) - Adquisición de Bienes / Prestación de Servicios, en su punto 20.6) Garantía de Mantenimiento de la Oferta – En los Contratos Abiertos la Garantía de Mantenimiento de Ofertas deberá extenderse: "*a) **Cuando sea por montos**: Sobre el monto máximo y atendiendo al sistema de adjudicación, según corresponda a cada ítem, lote o por el total de lo ofertado...*", por tratarse de un documento sustancial al momento de la evaluación conforme a los Art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario 21909, la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas presentada por la firma: ***BIOS GROUP S.R.L.;*** no alcanza el 5% (cinco por ciento) del monto máximo de los Lotes Ofertados establecido para el llamado, por ende se "**RECHAZA**" dicha oferta.-

Según observación del representante de la Firma ***PRINTEC S.A.*** Sr. Renato Ortellado: donde deja constancia que los repuestos cotizados por los demás oferentes no son originales y a largo plazo terminan dañando a los equipos de la marca ***"TOSHIBA Lote 07"***, además no poseen el apoyo de la fábrica TOSHIBA según Acta de Apertura Nº 77/2015 de fecha 17 de Diciembre del corriente.

Al respecto este Comité no da lugar a la observación realizada por el representante debido a que en la Carta de Invitación no se contempla Autorización del Fabricante Representante o Distribuidor, tampoco se solicita muestras de los repuestos y/o materiales a ser utilizados, el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, quedará a cargo de la Administración del Proyecto al momento de realizar los trabajos correspondientes, por lo que se prosigue con la Evaluación de las demás documentaciones.-

Analizadas las documentaciones sustanciales de las firmas: COPY PRINTER de Alberto Benítez, COPU NEW & ASOCIADOS, TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero, OLAM SERVICE de Nelson Coronel, PRINTEC S.A.; las mismas cumplen con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por consiguiente son **"OFERTAS EVALUABLES".-**

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de los documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "**ANEXO II – CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS"-**

Seguidamente y considerando que el sistema de adjudicación del presente llamado es por **Lotes**, se selecciona provisoriamente a la oferta de la empresa con el precio más bajo por lotes, siendo:

Oferentes	***Lotes***	***Monto de la Oferta más baja***
COPY PRINTER de Alberto Benítez	Lote 01 Guaraníes	1.847.000.-
	Lote 02 Guaraníes	1.626.000.-
	Lote 05 Guaraníes	879.000.-
	Lote 06 Guaraníes	1.137.000.-
	Lote 07 Guaraníes	1.793.000.-
	Lote 09 Guaraníes	3.100.000.-
COMPU NEW & Asociados	Lote 03 Guaraníes	1.850.000.-
	Lote 04 Guaraníes	2.100.000.-
OLAM SERVICE	Lote 08 Guaraníes	1.310.000.-

Las mismas serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos, como Capacidad Legal y su Experiencia para cumplir con el Contrato. Si dichas ofertas cumplen sustancialmente con todos los requerimientos serán declaradas calificadas y propuestas para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dichas ofertas y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.-

Seguidamente y conforme al Art. 59 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresa: *"Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa. Así mismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante….."*.

COPY PRINTER de Alberto Benítez: Que por Nota SUOC Nº 1358/2015 de fecha 17 de Diciembre se solicitaron documentaciones formales de los siguientes:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

- **Constancia de ser o no ser funcionario/a público/a,** expedido por la Secretaría de la Función Pública, del representante legal de la Firma, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.

- Constancia original o fotocopia (autenticada) emitida por un Banco de Plaza, de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro, a los efectos de recibir los pagos correspondientes como proveedor y/o acreedor del estado conforme al Decreto 7781/06 y 10.340/07.

La Nota fue contestada en tiempo y forma por la firma, en todos los puntos, con referencia a la **Constancia de ser o no ser funcionario/a público/a,** expedido por la Secretaría de la Función Pública, la firma ha presentado contraseña de la misma, lo cual será requerido para la firma del Contrato correspondiente, seguidamente se prosigue con la evaluación del presente llamado.

COMPU NEW Y ASOCIADOS: Que por Nota SUOC Nº 1359/2015 de fecha 17 de Diciembre se solicitaron documentaciones formales de los siguientes:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

- **Constancia de ser o no ser funcionario/a público/a,** expedido por la Secretaría de la Función Pública, del representante legal de la Firma, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.

- Constancia original o fotocopia (autenticada) emitida por un Banco de Plaza, de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro, a los efectos de recibir los pagos correspondientes como proveedor y/o acreedor del estado conforme al Decreto 7781/06 y 10.340/07.

La Nota fue contestada en tiempo y forma por la firma, en todos los puntos, con referencia a la **Constancia de ser o no ser funcionario/a público/a,** expedido por la Secretaría de la Función Pública, la firma ha presentado contraseña de la misma, lo cual será requerido para la firma del Contrato correspondiente, seguidamente se prosigue con la evaluación del presente llamado.

OLAM SERVICE de Nelson Coronel: Que por Nota SUOC Nº 1360/2015 de fecha 17 de Diciembre se solicitaron documentaciones formales de los siguientes:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

- **Constancia de ser o no ser funcionario/a público/a,** expedido por la Secretaría de la Función Pública, del representante legal de la Firma, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.

- Constancia original o fotocopia (autenticada) emitida por un Banco de Plaza, de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro, a los efectos de recibir los pagos correspondientes como proveedor y/o acreedor del estado conforme al Decreto 7781/06 y 10.340/07.

La Nota fue contestada en tiempo y forma por la firma, en todos los puntos, con referencia a la **Constancia de ser o no ser funcionario/a público/a,** expedido por la Secretaría de la Función Pública, la firma ha presentado contraseña de la misma, lo cual será requerido para la firma del Contrato correspondiente, seguidamente se prosigue con la evaluación del presente llamado.

Seguidamente, en base al Art. 61 inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en la Carta de Invitación que a continuación se detallan: -

N°	Descripción del Documento	COPY PRINTER de Alberto Benítez	COMPU NEW & Asociados	OLAM SERVICE
	CAPACIDAD LEGAL			
1	Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
	EXPERIENCIA			
5	Contratos y/o facturas con entidades públicas y/o privadas anteriores de servicios de reparaciones y mantenimiento de fotocopiadoras, impresoras y escáner, de los 3 últimos años 2012, 2013 y 2014, equivalentes al 80% de la suma de los montos máximos de cada lote (en caso de ofertar por más de un lote, el monto se refiere a la suma de los montos máximos de todos los lotes ofertados). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado	Cumple	Cumple	Cumple
6	Constancia de ser o no ser funcionario/a público/a, expedido por la Secretaría de la Función Pública, del representante legal de la Firma, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia	Presenta Contraseña	Presenta Contraseña	Presenta Contraseña

Este Comité verifica la capacidad legal del oferente respecto a la prohibición prevista en el ***Inciso "a":*** *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40,* para lo cual por ***Memorando SUOC N° 97/2015***, se solicitó informe sobre los representantes de las firmas: ***COPY PRINTER de Alberto Benítez con CI 2.957.648; COMPU NEW & Asociados de Antonio R. Fernández CI 753.733 y OLAM SERVICE de Nelson Coronel con CI 3.778.332*** al Dpto. de Recursos Humanos de la DINCAP. (Anexo III)

Por Providencia de Recursos Humanos de la DINCAP, se informa que los representantes de la firmas: ***COPY PRINTER de Alberto Benítez con CI 2.957.648; COMPU NEW & Asociados de Antonio R. Fernández CI 753.733 y OLAM SERVICE de Nelson Coronel con CI 3.778.332*** **no registran antecedentes como funcionarios de la institución según la base de datos del SINARH.** (Anexo IV)

Con relación al ***Inciso b):*** *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública,* este Comité de Evaluación verifica con la Planilla de Situación de Funcionarios, constatando que: Los representantes de las firmas: ***COPY PRINTER de Alberto Benítez; COMPU NEW & Asociados y OLAM SERVICE*** presentan Contraseña de Mesa de Entrada en la Secretaria de la Función Pública, se deja constancia que este punto se tendrá en cuenta para la firma del Contrato correspondiente.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente llamado se ha previsto en el **PAC N° 290.564** un monto total de **Gs. 140.000.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta Millones)**.

Siendo este llamado de ejecución Plurianual, está previsto que el monto a ser utilizado en el presente Ejercicio Fiscal 2015 será de hasta **Gs. 69.162.100** (Guaraníes Sesenta y Nueve Millones Ciento Sesenta y Dos Mil Cien), según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **CDP N° 539/2015** (Anexo IV), y el saldo para el año 2016, sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente.

RECOMENDACIÓN

Del Análisis realizado, se concluye que las firmas: ***COPY PRINTER de Alberto Benítez; COMPU NEW & Asociados de Antonio R. Fernández y OLAM SERVICE de Nelson Coronel,*** cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por ende resultan ser **"OFERTAS CALIFICADAS"** y propuestas para la Adjudicación.-

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y de acuerdo al Art 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03; "*....la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la Capacidad necesarias para ejecutar el Contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo*", este Comité de Evaluación recomienda adjudicar "salvo mejor parecer" de la máxima autoridad de la institución y, conforme al **"Anexo III - Cuadro de Precios Adjudicados"** conforme lo siguiente:

					COPY PRINTER de Alberto Benítez
N° Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Precio unitario (IVA incluido)****
LOTE N° 1 FOTOCOPIADORAS KYOCERA KM 2810 (7 EQUIPOS)					
Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras Kyocera KM 2810 (7 EQUIPOS)					
1. PROVISION DE REPUESTOS E INSUMOS CON MANO DE OBRA					
1.1.1	81141804-001	Kit de mantenimiento MK-137	Unidad	1	350.000
1.1.2		Unidad de Cilindro DK-150	Unidad	1	150.000
1.1.3		Unidad de fusor FK-150E	Unidad	1	250.000
1.1.4		Bujes de fusor	Unidad	1	15.000
1.1.5		Base MPF (bandeja manual)	Unidad	1	40.000
1.1.6		Conjunto de Gomas de Arrastre de papel	Unidad	1	35.000
1.1.7		Goma de Separación de papel	Unidad	1	25.000
1.1.8		Tóner original Kyocera TK 137	Unidad	1	550.000
1.1.9		Placa Principal	Unidad	1	5.000

1.1.10		Reparacion de Unidad Laser	Unidad	1	50.000
1.1.11		Cuchilla de limpieza	Unidad	1	50.000
1.1.12		Unidad de motor	Unidad	1	15.000
1.1.13		Sensor de bypass	Unidad	1	25.000
1.1.14		Cuchilla de Blade	Unidad	1	1.000
1.1.15		Uñas guia de papel	Unidad	1	5.000
1.1.16		Solenoide	Unidad	1	1.000
1.1.17		Engranajes acople fusor	Unidad	1	5.000
1.1.18		Rodillo de transferencia	Unidad	1	250.000
1.1.19		Sensor de Duplex	Unidad	1	25.000
				TOTAL	**1.847.000**

Monto Mínimo Adjudicado	**Gs 10.000.000**
Monto Máximo Adjudicado	**Gs 20.000.000**

					COPY PRINTER de Alberto Benítez
N° Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Precio unitario (IVA incluido)****
LOTE Nº 2 Fotocopiadora Digital Multifuncion laser - Tipo B Kyocera (3 EQUIPOS)					
Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora FS 6525MFP Digital Multifuncion laser - Tipo B Kyocera (3 EQUIPOS)					
1. PROVISION DE REPUESTOS E INSUMOS CON MANO DE OBRA					
1.1.1	81141804-001	Bandeja graduable de hojas con cable de datos	Unidad	1	1.000
1.1.2		Kit de cilindro	Unidad	1	300.000
1.1.3		Cuchilla de limpieza	Unidad	1	120.000
1.1.4		Rodillo de fusión y presión	Unidad	1	350.000
1.1.5		Engranaje de acople	Unidad	1	5.000
1.1.6		Cambio de revelador y otros	Unidad	1	300.000
1.1.7		Tóner	Unidad	1	550.000
				TOTAL	**1.626.000**

Monto Mínimo Adjudicado	**Gs. 5.000.000**
Monto Máximo Adjudicado	**Gs. 10.000.000**

					COMPU NEW & ASOCIADOS
N° Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Precio unitario (IVA incluido)****
LOTE Nº 3 FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL MARCA OKI MB491+LP (9 EQUIPOS)					
Mantenimiento y Reparación de FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL MARCA OKI MB491+LP (9 EQUIPOS)					
1. PROVISION DE REPUESTOS E INSUMOS CON MANO DE OBRA					
1.1.1	81141804-001	Rodillo Alimentadores de la bandeja 1 y 2	Unidad	1	30.000
1.1.2		Rodillo de Bandeja o Extensión By Pass	Unidad	1	30.000
1.1.3		Rodillo de Alimentadores Automáticos	Unidad	1	30.000
1.1.4		Tóner	Unidad	1	490.000
1.1.5		Cuchilla de limpieza	Unidad	1	30.000
1.1.6		Unidad de óptica leds	Unidad	1	30.000
1.1.7		Solenoide de bandeja de papel	Unidad	1	30.000
1.1.8		Engranajes	Unidad	1	20.000
1.1.9		Unidad laser	Unidad	1	10.000
1.1.10		PCR	Unidad	1	200.000
1.1.11		Cilindro	Unidad	1	250.000
1.1.12		Conjunto Fusor	Unidad	1	550.000
1.1.13		Placa Principal	Unidad	1	150.000
				TOTAL	**1.850.000**

Monto Mínimo Adjudicado	**Gs. 10.000.000**
Monto Máximo Adjudicado	**Gs. 20.000.000**

					COMPU NEW & ASOCIADOS
N° Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Precio unitario (IVA incluido)****
LOTE Nº 4 IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO – MARCA XEROX MODELO PHASER 4600 DN (12 EQUIPOS)					
Mantenimiento y Reparación de IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO – MARCA XEROX MODELO PHASER 4600 DN (12 EQUIPOS)					
1. PROVISION DE REPUESTOS E INSUMOS CON MANO DE OBRA					
1.1.1	81111812-002	Rodillo Alimentadores de la Bandeja 1 y 2	Unidad	1	40.000
1.1.2		Tóner	Unidad	1	550.000
1.1.3		Cilindro	Unidad	1	650.000
1.1.4		Conjunto Fusor	Unidad	1	350.000
1.1.5		Cuchilla de limpieza	Unidad	1	30.000
1.1.6		Placa principal	Unidad	1	150.000
1.1.7		Rodillo OPC	Unidad	1	150.000
1.1.8		Cuchilla dosificadora	Unidad	1	30.000

1.1.9		Bujes motor de tonera	Unidad	1	10.000
1.1.10		Goma de arrastre papel	Unidad	1	20.000
1.1.11		Revelador	Unidad	1	20.000
1.1.12		Bujes unidad de revelado	Unidad	1	10.000
1.1.13		Termistor	Unidad	1	30.000
1.1.14		Rodillo de transferencia	Unidad	1	20.000
1.1.15		Sensor unidad de revelado	Unidad	1	10.000
1.1.16		Bujes de presión	Unidad	1	30.000
				TOTAL	**2.100.000**

Monto Mínimo Adjudicado	**Gs. 14.000.000**
Monto Máximo Adjudicado	**Gs. 28.000.000**

					COPY PRINTER de Alberto Benítez
N° Ítem*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Precio unitario (IVA incluido)****
LOTE Nº 5 Impresora Laserjet HP 2055DN (6 EQUIPOS)					
1. Mantenimiento y Reparación de Impresora Laserjet HP 2055DN (6 EQUIPOS)					
1. PROVISION DE REPUESTOS E INSUMOS CON MANO DE OBRA					
1.1.1	81111812-002	Cambio de lámina fusor, unidad laser	Unidad	1	250.000
1.1.2		Limpieza general del equipo	Unidad	1	55.000
1.1.3		Cambio de cartuchos de impresión (Drum Kit)	Unidad	1	220.000
1.1.4		Cambio de porta tinta	Unidad	1	1.000
1.1.5		Cambio de fuente	Unidad	1	1.000
1.1.6		Cambio de placa madre	Unidad	1	1.000
1.1.7		Cambio de lámpara escáner	Unidad	1	1.000
1.1.8		Tóner	Unidad	1	350.000
				TOTAL	**879.000**

Monto Mínimo Adjudicado	**Gs. 10.000.000**
Monto Máximo Adjudicado	**Gs. 20.000.000**

					COPY PRINTER de Alberto Benítez
N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**
LOTE Nº 6 Impresora Marca HP, MODELO P2055DN (2 EQUIPOS)					
1. Mantenimiento y Reparación de Impresora Marca HP, MODELO P2055DN (2 EQUIPOS)					
1. PROVISION DE REPUESTOS E INSUMOS CON MANO DE OBRA					
1.1.1	81111812-002	Fotoconductores	Unidad	1	1.000
1.1.2		Cilindro	Unidad	1	220.000
1.1.3		Revelador	Unidad	1	1.000
1.1.4		Lámpara de fusor	Unidad	1	1.000
1.1.5		Lámpara de exposición	Unidad	1	1.000
1.1.6		Cuchilla de limpieza	Unidad	1	50.000
1.1.7		Rodillo fusor	Unidad	1	1.000
1.1.8		Rodillo de transferencia	Unidad	1	120.000
1.1.9		Termistor	Unidad	1	70.000
1.1.10		Engranaje fusor	Unidad	1	5.000
1.1.11		Buje de fusor	Unidad	1	5.000
1.1.12		Rodillo de presión	Unidad	1	90.000
1.1.13		Fuente	Unidad	1	1.000
1.1.14		Película de fusor	Unidad	1	220.000
1.1.15		Placa principal	Unidad	1	1.000
1.1.16		Tóner	Unidad	1	350.000
				TOTAL	1.137.000

Monto Mínimo Adjudicado	Gs. 2.500.000
Monto Máximo Adjudicado	Gs. 5.000.000

					COPY PRINTER de Alberto Benítez
N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**
LOTE Nº 7 Fotocopiadora digital multifunción laser tipo A, Marca TOSHIBA e-studio 477S (6 EQUIPOS)					
1. Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora digital multifunción laser tipo A, Marca TOSHIBA e-studio 477S (6 EQUIPOS)					
1. PROVISION DE REPUESTOS E INSUMOS CON MANO DE OBRA					
1.1.1	81141804-001	Kit de Reparación de Tóner	Unidad	1	1.000
1.1.2		Kit de Fusor	Unidad	1	450.000
1.1.3		Kit de Cilindro	Unidad	1	550.000

1.1.4		Rodillos de Alimentación de Papel (ADF)	Unidad	1	1.000
1.1.5		Rodillos de Alimentación de Papel (Bandeja)	Unidad	1	50.000
1.1.6		Placa de Control	Unidad	1	1.000
1.1.7		Unidad del Laser	Unidad	1	50.000
1.1.8		Sensor de Papel	Unidad	1	120.000
1.1.9		Disco Duro Con Soporte	Unidad	1	120.000
1.1.10		Tóner	Unidad	1	450.000
				TOTAL	**1.793.000**

Monto Mínimo Adjudicado	**Gs. 15.000.000**
Monto Máximo Adjudicado	**Gs. 30.000.000**

					OLAM SERVICE de Nelson Coronel
N° Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Precio unitario (IVA incluido)****
LOTE Nº 8 ESCANER N6350 MARCA HP (2 EQUIPOS)					
1. Mantenimiento y Reparación PARA EL ESCANER N6350 MARCA HP (2 EQUIPOS)					
1. PROVISION DE REPUESTOS E INSUMOS CON MANO DE OBRA					
1.1.1	81111812-004	Fuente de Alimentación	Unidad	1	350.000
1.1.2		Placa Principal	Unidad	1	680.000
1.1.3		Reparación del Sistema de Engranaje	Unidad	1	280.000
				TOTAL	**1.310.000**

Monto Mínimo Adjudicado	**1.500.000**
Monto Máximo Adjudicado	**3.000.000**

					COPY PRINTER de Alberto Benítez
N° Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Precio unitario (IVA incluido)****
LOTE Nº 9 Escáner I 4200 Marca KODAK (1 EQUIPO)					
Mantenimiento y Reparación del Escáner I 4200 Marca KODAK (1 EQUIPO)					
1. PROVISION DE REPUESTOS E INSUMOS CON MANO DE OBRA					
1.1.1	81111812-004	Kit de Mantenimiento para Kodak Serie I4000/I5000	Unidad	1	1.250.000
1.1.2		Kit De Alimentación Kodak papel Ultra Ligero	Unidad	1	550.000
1.1.3		Guía de Imagen	Unidad	1	750.000
1.1.4		Papel Secante	Unidad	1	550.000
				TOTAL	**3.100.000**

Monto Mínimo Adjudicado	**2.000.000**
Monto Máximo Adjudicado	**4.000.000**

Forma parte integrante de este Informe los siguientes:

- Acta de Apertura Nº 77/2015, Anexo I
- Cuadro Comparativo de Precios, Anexo II
- Cuadro de Precios Adjudicados, Anexo III
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 539/2015, Anexo IV
- Nota de Requerimientos, Anexo V

Se solicita realizar las gestiones pertinentes del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda. -

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 16:00 hs. del día 17 de Diciembre del corriente, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

C.P. ROSANNA ESTIGARRIBIA
Representante del PRODERS

CHRISTIAN MARECOS
Representante de la Sub UOC DINCAP-MAG

Abog. MARIA ANGELICA MOLINAS
Representante de la Asesoría Legal de la
Dirección de Contratación del MAG

Lic. ROSA ELIZABETH ROJAS
Representante de la Administración
Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

MEMORANDUM SUOC N° 97/2015

293

A : **SRA. ESMELDA IBARRA,** Jefa
Departamento de Personal - DINCAP

DE : **C.P. RAQUEL LANERI VIDAL,** Jefa
Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC)

ASUNTO : Verificación en SINARH.

LLAMADO : Contratación de Empresa para Servicios de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras, Escaner e Impresoras para el PRODERS - PLURIANUAL

FECHA : Asunción, 17 de Diciembre de 2015.-

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15 por la *POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,* solicito sus buenos oficios a fin de verificar si se encuentra registrado en el plantel de funcionarios de la institución en el SINARH la siguiente lista.

- Alberto Manuel Benitez Ramirez — CI N° 2.957.648.-
- Antonio Ramón Fernandez Alfonso — CI N° 753.733.-
- Nelson Raúl Coronel Segovia — CI N° 3.778.332.-

Atentamente.

RL/cb

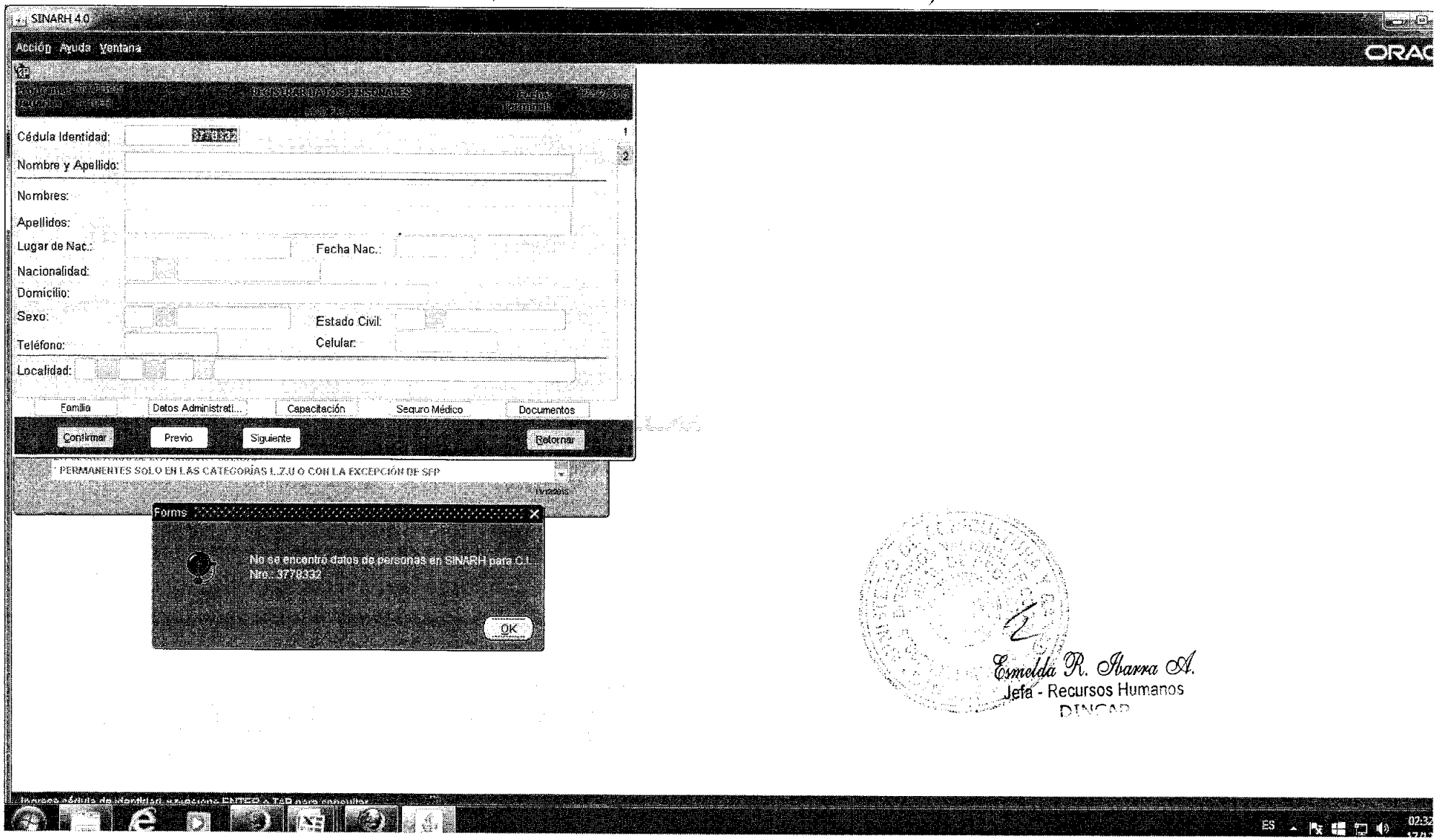

Esmelda R. Ibarra A.
Jefa - Recursos Humanos
DINCAP

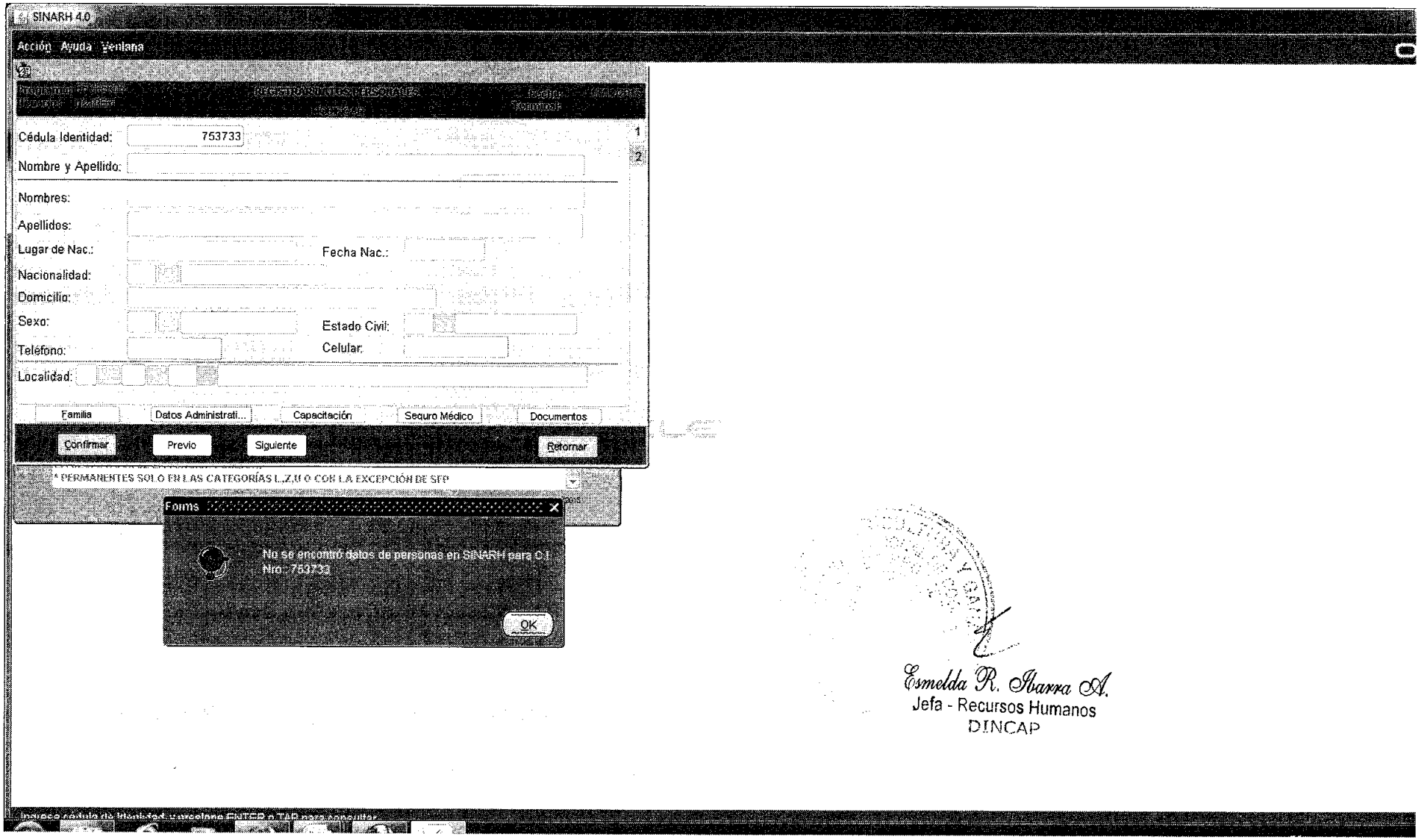

Esmelda R. Ibarra A.
Jefa - Recursos Humanos
DINCAP

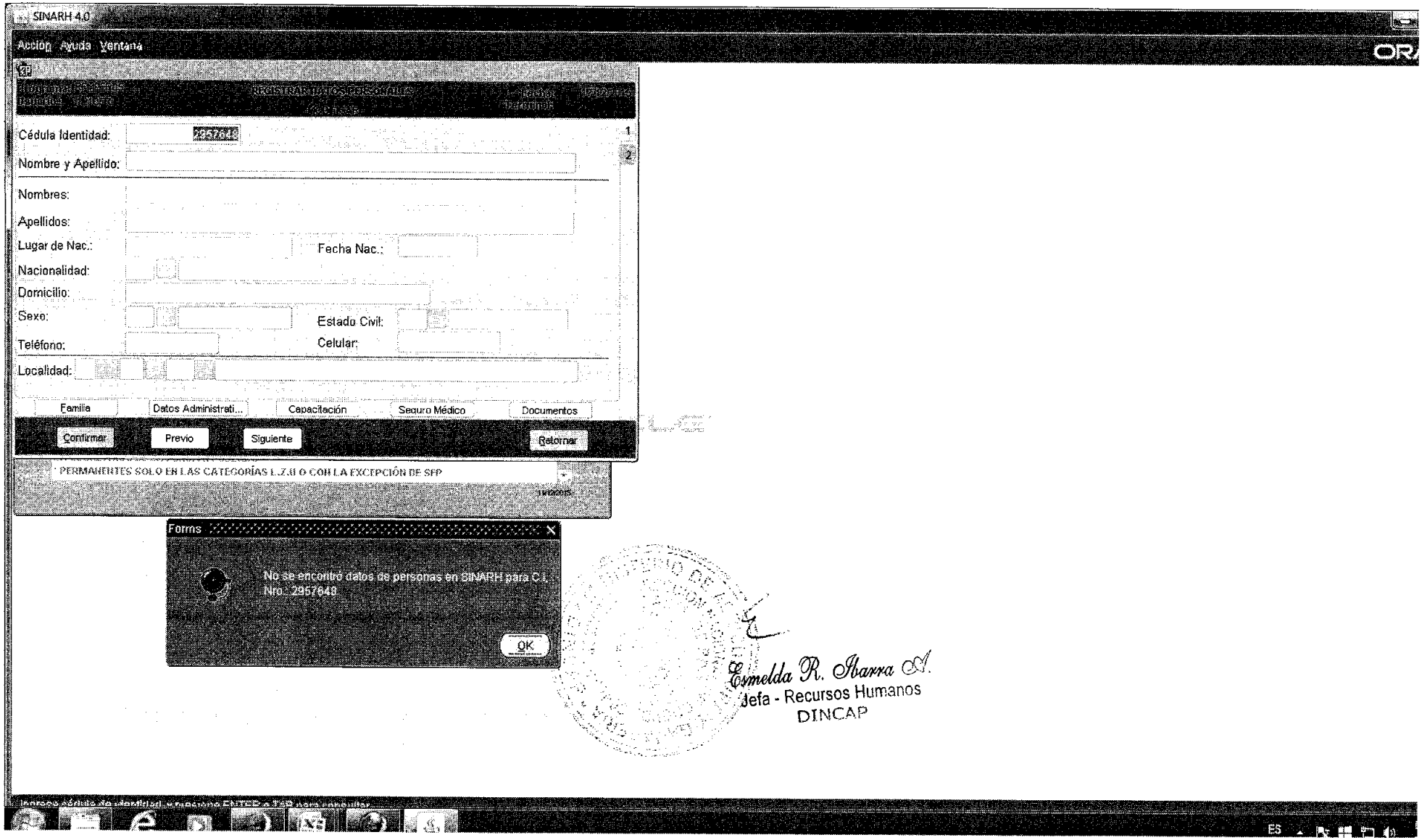

Esmelda R. Ibarra A.
Jefa - Recursos Humanos
DINCAP

4629